

Estudio apunta a enfocarse en los pacientes:

Sanciones a médicos por licencias irregulares tendría efecto limitado

El economista Pablo Celhay lleva un tiempo analizando el fenómeno, y ahora está abocado a mecanismos para monitorear el comportamiento de la demanda.

J. AGUILERA

Las 35.585 licencias médicas fraudulentas que detectó la Contraloría General de la República en el sector público reabrieron la preocupación por el mal uso de este instrumento, pero el problema es más antiguo.

Un grupo de investigadores encabezados por el economista Pablo Celhay, de la Escuela de Gobierno UC, publicó en mayo de este año un estudio que revisó la eficacia de las 188 sanciones masivas cursadas en 2021 por la Compín contra médicos que concentraban un alto número de licencias emitidas, y que no pu-

dieron justificar. En concreto, se comprobó que un grupo de entorno al 1% de los médicos representa el 20% de la emisión de licencias.

De ese estudio, surgió a partir de un convenio con Fonasa para obtener los microdatos de doctores y pacientes, Celhay explica a "El Mercurio" que se constató un impacto significativo en la emisión de nuevas licencias por parte de los médicos sancionados: "Cae la emisión en alrededor de 40-50%, un efecto impor-

tante. Si solamente nos concentramos en ese grupo, estamos hablando de más o menos una reducción en la sobreemisión equivalente a casi US\$ 20 millones anuales".

Sin embargo, la segunda conclusión que obtuvieron apunta a que el comportamiento de esos médicos no impidió a los pacientes seguir accediendo a permisos fraudulentos. "Si los pacientes pueden hacer *shopping* de manera fácil y sustituir entre médicos, el efecto puede ser cero

(...). Uno debe esperar una caída equivalente, de 50%, pero no. Vemos que hay una caída del 20%", comenta a este medio.

A su juicio, esto da cuenta de que si bien es necesario avanzar en sanciones más severas para los médicos involucrados, la estrategia también debe centrarse en la demanda de parte de los pacientes. Sobre eso se encuentra investigando en este momento, y adelanta algunas conclusiones: "Aparentemente la sustitución viene por el lugar de trabajo (...). Si yo trabajo en un lugar donde varios de mis colegas también son como de un bando de médicos que emi-



En 2021, la Compín sancionó a 188 médicos por la emisión no justificada de licencias.

ten alto (número de licencias), pero que no fueron sancionados, para mí es mucho más rápida la sustitución".

Por el lado más preventivo, se adjudicó también el patrocinio de la Dirección de Presupuestos para trabajar en un sistema de monitoreo y alerta sobre emisiones irregulares de licencias. Del lado del paciente, dice, se puede medir en "comportamientos

que no deberían suceder. Alguien que pide, no sé, cinco licencias de distintos médicos por condiciones de salud mental, por ejemplo. Pero no ha tenido consulta de psiquiatría, no ha tenido ningún acercamiento a alguien que tenga la especialidad para poder darle quizá algún diagnóstico de salud mental, un poco de información. Ese tipo de comportamiento", detalla.

IMPACTO
 En 2021, las multas de la Compín redujeron entre 40% y 50% la emisión de nuevas licencias falsas.